



La enseñanza de la ética médica

The teaching of medical ethics

Fernando Sánchez-Torres*

Facultad de Medicina, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia

Aceptado: 05 diciembre 2025

Publicado: 14 febrero 2026

***Correspondencia:** Fernando Sánchez-Torres. fersanchezto@hotmail.com

Resumen

Este artículo analiza la enseñanza de la ética médica como un componente esencial de la formación profesional del médico, destacando que la educación médica no debe limitarse a la instrucción técnica, sino incorporar una sólida formación humanística orientada al respeto por la dignidad del ser humano y del paciente.

El autor examina críticamente la progresiva deshumanización de la medicina contemporánea, asociada a enfoques economicistas, utilitaristas y al creciente predominio de la tecnología en la atención en salud, factores que han debilitado la relación médico-paciente. Asimismo, se subraya el papel de la universidad y del docente como formadores éticos, responsables no solo de instruir, sino también de educar la conciencia moral. El texto resalta el carácter obligatorio de la enseñanza de la ética médica según el marco legal vigente y propone una formación ética transversal y continua a lo largo del currículo.

Se concluye que la enseñanza sistemática y permanente de la ética médica es indispensable para garantizar un ejercicio profesional humanizado, responsable y moralmente comprometido, capaz de responder a los desafíos actuales de la práctica médica.

Palabras clave: Ética médica. Educación médica. Humanismo. Relación médico-paciente. Deshumanización de la medicina. Formación profesional.


Abstract

This article addresses the teaching of medical ethics as an essential component of physicians' professional education, emphasizing that medical training should go beyond technical instruction and include a strong humanistic foundation focused on respect for human dignity and patient care.

Med 2025; 47(3): 396-400

<https://doi.org/10.56050/RM-47-3-09>

www.revistamedicina.net

© 2025 Los autores. Este artículo se distribuye bajo los términos de la licencia **Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0)**. Publicado con  en nombre de Academia Nacional de Medicina de Colombia.

The author critically examines the ongoing dehumanization of contemporary medicine, driven by economic and utilitarian approaches and by increasing technological dependence, which has weakened the physician–patient relationship. The paper highlights the role of universities and educators as ethical role models responsible for shaping moral conscience, not merely transmitting scientific knowledge. It also underscores the mandatory nature of medical ethics education within the legal framework and advocates for a transversal and continuous approach throughout the medical curriculum.

The article concludes that sustained and systematic teaching of medical ethics is essential to ensure a humane, responsible, and ethically grounded medical practice in the face of current professional challenges.

Keywords: Medical ethics. Medical education. Humanism. Physician–patient relationship. Dehumanization of medicine. Professional training.

Introducción

Siendo la medicina, por excelencia, una profesión al servicio de la humanidad, quienes se forman para ejercerla deben recibir preparación, además de las ciencias propias del oficio, en disciplinas humanísticas, lideradas por la ética y la filosofía, que son la fuente del mejor conocimiento del hombre y la mujer. Ambas enseñan a reflexionar sobre el valor y significado del ser humano.

En efecto, una formación médica correcta, integral, abarca no solo la enseñanza técnica; debe incluir además la educación o inducción ética, advirtiendo que los demás nos pueden inducir a actuar correctamente, que es un buen principio, pero será nuestra conciencia la que determine a la postre cómo debemos comportarnos.

¿Por qué una formación ética? Sencillamente, porque con ella se aprende a valorar al ser humano, a tenerle la consideración que se merece y, por lo mismo, a no hacerle daño, a proporcionarle beneficio mediante la formación técnica. La ética, al igual que las ciencias médicas, es, en esencia, humanista y benéfico.

La deshumanización de la medicina

La deshumanización o devaluación del “otro”, nuestro congénere, ha sido la mayor desgracia que ha podido ocurrirles a los pacientes y a la medicina misma. La mentalidad economicista, utilitarista,

con que hoy se maneja la atención de los pacientes, hace que sean vistos como cosas, visión esta que ha contagiado a los prestadores directos de los servicios, es decir, al personal de salud, desvirtuando el significado de lo que es el paciente. Recuérdese que “paciente” es aquella persona que, en virtud de la percepción de su propia existencia sufriente, busca ayuda de alguien preparado para prestársela. La palabra deriva del latín *patio-pati*, que significa sufrir. Por eso no puede confundirse con la palabra “cliente”, como sucede hoy día. En la antigua Roma, *clien* significaba “plebeyo” y en la Edad Media “vasallo” bajo la protección de un patricio o señor. Hoy, con el cambio de costumbres en el ejercicio de la medicina, paciente tiene la connotación de cliente, quizá por estar protegido por el Estado o por un patrón.

Los adelantos de la medicina, con todos sus aparatos y técnicas, han contribuido, sin duda, a hacer más efectivo y espectacular el ejercicio profesional. Infortunadamente, este progreso ha cosificado a los pacientes, lo cual apareja relegar la noción de su condición de seres humanos. En nuestros días —y en el futuro se advertirá con mayor intensidad— son manejados más por las máquinas que por el mismo médico. La relación entre este y el paciente se va haciendo cada vez más distante. En efecto, en la formación práctica de los nuevos médicos se viene sustituyendo el enfermo de carne y hueso por sujetos virtuales o figurados, que no se quejan y por lo tanto contribuyen a la indolencia de aquellos. La

exploración clínica no está a cargo de los clínicos, sino de sofisticadas máquinas que toman el pulso, la atención arterial, la temperatura, expresan la química sanguínea y otras que ponen al descubierto la morfología orgánica hasta en sus mínimos detalles. Ya se perdió la costumbre de tocar al paciente para sentir su fiebre, para explorarlo, para recoger su angustia. Como si fuera poco, ahora hay robots que hacen las veces del cirujano con una precisión asombrosa. Se presagia que en fecha no muy lejana esos personajes metálicos irán a sustituir, si no a todos, por lo menos a buena parte de quienes laboran en la atención de los enfermos. Será, entonces, la era de la medicina cosificada, desalmada, con prescindencia del ingrediente humanitario, pues los robots son desalmados, carecen de alma, y esta es el elemento que otorga a los facultativos su condición humanista.

Papel de la universidad en la formación ética

Siempre se ha tenido como principio rector que a la Universidad, como institución modeladora de profesionales, le compete la grave responsabilidad de capacitar técnica y moralmente a quienes en ella se matriculan, pero no de cualquier manera, sino tendiendo hacia la cumbre de la excelencia. Un requisito indispensable para aspirar a una correcta formación de los futuros médicos es contar con docentes idóneos, capaces de educar e instruir a la vez. Recordemos que el educador es quien desarrolla o perfecciona las facultades intelectuales de sus discípulos por medio de preceptos, ejercicios y ejemplos; por su parte, el instructor es el que da a conocer destrezas técnicas y teorías científicas. Separar la instrucción de la educación es algo imposible, porque no se puede educar sin instruir, ni viceversa. Siendo así, el docente de cualquier disciplina, sobre todo aquellas con trasfondo humanístico, está obligado a instruir y educar de manera simultánea. De ordinario, el docente en medicina se dedica tan solo a instruir, olvidando que su obligación es también educar, y la educación —no hay que ignorarlo— es de más alto rango que la instrucción, pues está orientada a la modelación de la conciencia a la luz

de valores morales. El buen educador no solo debe exhibir una imagen cierta de su rectitud moral, sino que debe estar capacitado para contribuir a la formación ética de sus alumnos. Para lograrlo, debe poseer el convencimiento de que su papel como docente no es el de simple transmisor de conocimientos científicos, sino también el de inductor de la reflexión ética, de educador de la conciencia. Téngase presente que la conciencia es un grupo de neuronas cerebrales, susceptibles de ser ejercitadas para el bien o para el mal. Corresponde al buen educador enseñar a ejercitarlas para el bien. Por lo tanto, es de su obligación haberse preparado para ello, de igual manera a como lo hizo para instruirse en asuntos científicos. Por supuesto que no es menester que sea un consumado eticista o moralista; simplemente, que tenga claridad respecto a los valores y principios que deben guiar la vida profesional.

Importancia de enseñar la ética médica

Es bueno hacer caer en cuenta de que la enseñanza de la ética médica no es un asunto electivo, opcional. Es algo que tiene carácter de obligatorio, como que la ley así lo establece. En efecto, la Ley 30 de 1992, que regula la educación superior, dice en su artículo 129: “La formación ética profesional debe ser elemento fundamental obligatorio en todos los programas de formación en las instituciones de educación superior”. Por su parte, la Ley 23 de 1981, o Código de Ética Médica, prescribe en su artículo 47 que “es obligatoria la enseñanza de la ética médica en las facultades de medicina”.

Siendo así, corresponde a las directivas universitarias cumplir con el mandato legal, pero no a la ligera, sino, insisto, de manera tal que apunte a dar validez al espíritu y a la intención que la ley encierra. Infortunadamente, no todas las facultades de medicina acreditadas en el país enseñan la ética médica de manera correcta. Muchas se contentan con dar a conocer a sus estudiantes solo el código respectivo, que es la Ley 23 de 1981. Por supuesto que tal estrategia no es suficiente para lograr lo que se busca.

Ante el imperativo de tener que integrar la ética médica en el currículo de medicina, surgen algunos inconvenientes que no hacen fácil el propósito. En primer lugar, los pênsumes son tan apretados que no hay espacio para la ética, ni para otra asignatura más. Por otra parte, los estudiantes no suelen ver la ética con buenos ojos, bien porque les roba tiempo a otras materias, bien porque la consideran intrascendente o porque en el fondo le tienen temor reverencial. A algunos les interesa conocer la ley, o moral objetiva, porque creen que solo con ella pueden cumplir cabalmente su deber, olvidando que quien actúa bajo el mandato legal exclusivo, actúa coaccionado por presión externa. Su actuación entonces es correcta jurídicamente, pero no es estrictamente ética por faltarle la motivación interna, la moral subjetiva, que es el ingrediente que aporta la conciencia. Bien se dice que “no todo lo legal es ético, ni todo lo ético es legal”.

Existiendo entre nosotros libertad y autonomía para que las universidades aprueben y pongan en marcha sus propios programas, el cómo enseñar la ética es potestativo de cada una de ellas, advirtiendo que hoy día la ética no es una disciplina dogmática, confesional. Sea cual fuere la estrategia adoptada para enseñarla, deben sentarse algunas premisas o prerrequisitos que harán posible la correcta reflexión ética del médico durante su ejercicio profesional. Hace algún tiempo, el Colegio Americano de Obstetras y Ginecólogos dio a conocer las siguientes recomendaciones que, en mi concepto, conservan plena vigencia general. Ellas son:

1. El médico debe tener una idea muy clara de la estructura de su propio sistema de valores y de la forma en que sus juicios personales influyen en las decisiones relacionadas con lo que es bueno o malo.
2. El médico debe tener un conocimiento básico de la ética como disciplina
3. El proceso por el cual el médico llega a las decisiones éticas y las implementa debe ser sistemático, consistente con la lógica.

¿Dónde, cuándo y cómo enseñar la ética médica?

La formación ética no puede quedar reducida a uno, o a dos, o a tres semestres. Se requiere que sea a lo largo de toda la carrera, es decir, que sea insistente para imbuir de verdad en ella al futuro médico. La transcurricularidad de la enseñanza de la ética médica debe ser un requisito *sine qua non* para aspirar a que el estudiante llegue a alcanzar los objetivos buscados. Otra ventaja de la persistencia sería hacerles caer en la cuenta a los neófitos o iniciados que cualquier actuación suya frente al paciente tiene connotaciones éticas, independientemente de la especialidad médica que se practique.

En contadas universidades la enseñanza de la ética no tiene franca acogida, pues para algunos directivos y docentes tal disciplina no es susceptible de ser enseñada, por tratarse de un asunto del fuero interno de cada persona. En mi concepto, es este un planteamiento sofisticado, en el que el segundo enunciado es válido, pero no le da soporte al primero. El hecho de que nuestros actos conscientes dependan del fuero interno no excluye que este —que es nuestra misma conciencia— pueda ser ejercitado para el bien o para el mal. Al enseñar la ética, lo que se procura, precisamente, es despertar y sensibilizar la conciencia para que los actos estén encaminados a hacer el bien, con el apoyo de valores y principios morales.

Si aceptamos las recomendaciones del Colegio Americano de Obstetras y Ginecólogos expuestas atrás, se hace indispensable que el estudiante adquiera un conocimiento básico de la ética como disciplina. Para ello es necesario abrir un espacio propio a la ética médica en los dos primeros semestres de la carrera, a la manera de “curso introductorio”. El contenido de la materia tendría que ver con el humanismo, con la trascendencia del hombre —es decir, del ser humano— como miembro de la especie. En otros términos, enseñar a conocer y a ayudar activa, libre y desinteresadamente al “otro”. Además, se definiría lo que son ética y moral, lo que son los valores y principios; se hablaría, en forma de reseña, acerca de la historia de la ética general,

de la ética médica y de la bioética. Si se aspira a que los futuros médicos logren que sus decisiones sean sistemáticas, consistentes, hay que enseñarles a raciocinar de manera lógica, lo cual obliga a incluir en esta primera fase algunas lecciones encaminadas a ello.

Dado que la reflexión ética, para que sea correcta, necesita el apoyo de la "moral objetiva", que —como ya se dijo— son las normas que dicta la sociedad para proteger a sus miembros, es indispensable que sean conocidas, en particular las que tienen que ver con el ejercicio de la profesión, como es la Ley 23 de 1981.

¿Quiénes deben enseñar la ética médica?

Creo que el ideal es que la materia o curso esté a cargo de un médico con formación humanística, que hoy día, por fortuna, existe en casi todas las universidades. Lo creo así por cuanto la ética debe ser esencialmente práctica, y tratándose de ética médica, lo lógico es que se ocupe de ella quien ha vivido el ejercicio de la profesión. Un filósofo puede colaborar en la docencia, a condición de que sea un expositor claro y práctico, poco amigo de pensamientos y lenguaje metafísicos; o un sacerdote, a condición de que no tenga votos de fidelidad con la ética heterónoma, autoritaria y teologal.

De ahí en adelante, la docencia ética sería transcurricular. Cada docente en su respectiva área se encargaría de sacar a flote y reflexionar sobre el

componente ético que todo acto médico encierra, y que muchas veces adquiere visos de conflicto moral. Por ejemplo, en la cátedra de Morfología podría hablarse del valor moral que encierran los despojos humanos, del significado de la muerte, ojalá a manera de curso de tanatología; en la Salud Pública se vería lo referente al principio de justicia distributiva y a la importancia de la bioética ecológica, ambiental; en la de Farmacología y Terapéutica se tratarían aspectos éticos de los riesgos-beneficios de la prescripción y de la relación médico-industria farmacéutica; en la de Genética lo pertinente a la ingeniería genética con énfasis en el genoma humano y la clonación; en la de Medicina Interna la relación médico-paciente, el manejo ético del paciente anciano y del enfermo terminal; en la de Psiquiatría, la importancia de la competencia mental en la relación médico-paciente; en la de Pediatría, el manejo ético de las malformaciones congénitas, de la asfixia perinatal, de los estados transexuales o ambiguos; en la de Cirugía se hablaría de los límites quirúrgicos, de los procedimientos inanes o fútiles, de los cuidados intensivos, y la distanasia; en la de Urología, de las infecciones de transmisión sexual y la importancia de la educación sexual; en fin, en la de Ginecobstetricia, de la reproducción asistida, de la anticoncepción, del aborto.

Expuesto lo anterior, espero que sirva para que los encargados de la educación médica valoren en toda su magnitud la importancia que tiene la formación ética de los futuros médicos.